

Intervención del diputado Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, en contra.

La presidenta:

De conformidad a la ronda ya mencionada con antelación por lo que se declara la apertura de dicha etapa en su primera ronda, se le concede el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

La diputada Digna Guadalupe Salgado Apatigá:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas.

Medios de comunicación.

Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado, como se ha señalado en esta sesión su comparecencia versa sobre una nota

periodística que lo involucra en una supuesta compra de un bien inmueble ubicado a un costado en la carretera escénica con vista a la Bahía de Acapulco y a la Bahía de Puerto Marqués.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRD estamos en desacuerdo que un medio de comunicación marque la agenda legislativa de esta Legislatura, porque en ello se pierde tiempo valioso del Poder Legislativo así como del funcionario aquí presente, sobre todo cuando existe en el Estado una serie de problemáticas como el de la ausencia de seguridad pública que necesita de toda la atención de todas las autoridades de los tres niveles de Gobierno para su pronta solución.

Por lo que esperamos que en lo subsecuente quienes propusieron la

comparecencia del Fiscal, no sigan bajo esta ruta buscando únicamente generar notas sin atender los verdaderos problemas que aquejan a los guerrerenses.

Los problemas deben de atacarse de fondo y no por simples notas periodísticas, volviendo con la comparecencia de acuerdo a los documentales que presenta le pregunto:

¿Qué relación lo une con la Empresa Castillo Trinidad y Asociados?, ¿Por qué medios se hizo llegar la escritura pública que presenta? ¿Acaso es amigo del representante legal de la Empresa que aparece como propietario del bien inmueble? como es sabido por usted y por sus colaboradores en la Fiscalía General del Estado, es muy importante que todos ejerzan sus funciones en pleno apego a los principios de ética, probidad, honradez y profesionalismo seguirlos va en bien de la Institución, pero principalmente de la sociedad que espera que la procuración de justicia sea equitativa y no para quienes tienen mayores posibilidades ya sea

económica o de relaciones con altos funcionarios. Porque esto es precisamente lo que queremos erradicar la corrupción.

Es por eso que le pregunto, ¿Por qué para desvirtuar cualquier duda sobre su conducta y participación en la supuesta compra del bien inmueble no dio vista al fiscal especializado en Combate a la Corrupción?

En el informe que nos hizo llegar señala, el suscrito no tiene relación legal alguna con los falsos y dolosos hechos imputados, ante ello le pregunto ¿ha realizado usted acción legal en contra del Medio Informativo que publicó la nota que dio motivo a su comparecencia? si es así ¿Cuándo lo realizó? o es que definitivamente no pretende hacerlo.

No olvide que usted tiene que cuidar no sólo la integridad de su persona, sino de la Institución, la nota periodística afecta de manera directa la credibilidad de la institución, porque si quienes la dirigen se encuentran relacionados con actos de corrupción es de establecerse que

es el mecanismo bajo el cual opera la Procuraduría de Justicia en el Estado, en esto radica la importancia de su comparecencia el día de hoy, no por usted, sino por la institución que representa y porque el que existe este tipo de dudas en su integridad como funcionario público, pone en tela de duda las actuaciones que ejerce al frente de la Fiscalía.

No dudamos de su credibilidad como funcionario, pero si necesitamos tener certeza en que su actuar al frente de la Fiscalía se rige por los principios de probidad y honradez, que todo funcionario público está obligado a observar.

Esperamos no enterarnos posteriormente, que la casa que se señala adquirió está ocupando bajo un prestanombres.

Su función es una de las más delicadas en materia de seguridad pública, tiene a su cargo importantes secciones de investigación en su curso, el más reciente la desaparición de nuestro compañero Daniel Estebaban

González, así como la salvaguarda de la seguridad y atención de los posibles actos delictivos que se puedan generar en las acciones de autodefensa de Tlapa por señalar algunos.

Es cuanto, diputada presidenta.